

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (N° 1496) – 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Arán, Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, Mauricio Plancich, Mnauela Bonis, Alberto Yuale y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Concejales Mauricio Plancich y Manuela Bonis. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Pasa a estudio de comisión.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 030/20, mediante el cual se solicita se apruebe la formalización de un Convenio entre el Municipio y la Dirección Provincial de Vialidad para ejecución de la obra de cordón cuneta y estabilizado granular en distintas calles de la ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Concejo Municipal de la ciudad de Firmat, adjuntando la Resolución N° 881/2020, mediante la cual se adhiere al Proyecto Ley presentado en la Cámara de Senadores de la nación, que establece una capacitación obligatoria en la temática de niños, niñas y adolescentes, para todas personas que se desempeñan en la función pública. Asimismo, se solicita la adhesión la Resolución de referencia. Pasa a estudio de comisión.-

Del Concejo Municipal de la ciudad de Firmat, adjuntando la Declaración N° 52/2020, mediante la cual se declara de Interés de la Ciudad de Firmat el trabajo conjunto entre distintas organizaciones, a los fines de poner en marcha “Estrategias de Conservación del Águila del Chaco”. Además, se invita a adherir al mismo e impulsarlo en nuestra localidad. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por el Concejel Germán Zarantonello, del Bloque Justicialista, mediante el cual solicita al Ministerio de Seguridad de la Nación la instalación permanente de un destacamento de Fuerzas Federales, como Gendarmería Nacional, en la ciudad.- En uso de la

palabra el Concejal expresa: *“Es una idea que tengo hace mucho tiempo, dado que de 100 millones de toneladas que se producen en Argentina, 70 pasan por Ruta 33.”Sería un lugar estratégico para el control de carga, e incluso de inmensa cantidad de ganadería de hacienda que pasa al frigorífico. Así como también para la prevención y represión del delito federal que se pueda dar en Casilda.*” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Germán Zarantonello, del Bloque Justicialista, mediante el cual solicita al DEM se informe el estado y resultado de la auditoría general sobre la contabilidad Municipal, período 2015-2019. - En uso de la palabra el Concejal manifiesta.. *Se hablo mucho, se manifestó mucho en su momento y se dice poco ahora. Básicamente saber en qué estado esta, si hay auditores, si están trabajando, si hay algún informe preliminar, ya que no tenemos conocimiento de esto.* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal Germán Zarantonello, del Bloque Justicialista, mediante el cual se solicita se condene deudas con Empresas de servicios e impuestos provinciales, a diversas actividades comerciales afectadas seriamente por la Pandemia y, además, se requiere asistencia financiera a las mismas. En uso de la palabra el Concejal dice..*Veo un manoseo constante de parte del Gobernador de la Provincia atento que la decisión del último decreto fue letal para los Comercios, los impuestos se los siguen cobrando igual tanto la Provincia, como el Municipio y no se da respuesta frente a esto, generando un malestar constante. Se está matando todo un sistema productivo y comercial.*” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Germán Zarantonello, del Bloque Justicialista, mediante el cual se solicita al DEM que a través de las Secretarías de Hacienda y Obras Públicas, se analice la posibilidad de llamar a licitación a empresas privadas para que se realicen tareas de mantenimiento de calles. En uso de la palabra el Concejal Zarantonello manifiesta..*Generalmente hay un fuerte reclamo por el estado de la calle, y aparentemente va a llegar un dinero destinado a eso. Si la municipalidad tiene personal capacitado para el arreglo de las calles sería ideal de lo contrario se le sugiere que licite para poner personal destinado a eso. Siguiendo en el tema el Concejal Plancich expresa, En este tema quería pedir la opinión al Intendente, dado que cuando él era Concejal le objetó a Sarasola el hecho de que licite privadamente el tema de calles. Acompaño la Minuta, pero sería importante tener la opinión del Intendente.* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Germán Zarantonello, del Bloque Justicialista, mediante el cual se solicita al DEM que informe detalladamente diversos aspectos, respecto a la Empresa Sapem, desde la asunción de las autoridades actuales a la fecha.

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello expresa, *"Queremos un informe respecto como está la situación desde el 10 de diciembre al día de hoy". Respecto al tema se pide se de lectura al Proyecto.*" Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Germán Zarantonello, del Bloque Justicialista, mediante el cual se solicita al DEM se informe de manera veraz y transparente los ingresos y egresos del Municipio. Asimismo, solicita que se incluya en el nuevo Presupuesto la modernización del sistema informativo de esos ítems.

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello dice, *"Seguimos con un sistema arcaico, en el cual no se sabe cuánto entra y sale en el día. Hay que transparentar el sistema de funcionamiento en todos los sectores."*

El Concejal Yualé manifiesta., *"Apoyo la minuta del Edil y pongo a disposición mi conocimiento para lo que se requiera."* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Germán Zarantonello, del Bloque Justicialista, mediante el cual se solicita al DEM informe el porcentaje sobre la masa salarial en el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Municipio. *"El Concejal solicita se le informa que porcentaje de la masa salarial se lleva del presupuesto."* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense mediante el cual manifiesta la preocupación del Cuerpo ante los impactos negativos que representa para el Ecosistema la Represa Molinos Juan Semino S.A., ubicado en el río Carcarañá.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis expresa...*El peligro lo presenta la represa de la Empresa Semino, "La intención es acompañar el reclamo y el pedido que hacen vecinos de la ciudad. La idea no es solamente hacer la declaración por la preocupación, sino también elevar una Nota para saber cuál es el estado actual, dado que el Ministerio de Medio ambiente había emitido una resolución que planteaba el desmantelamiento, por lo que solicitamos información al respecto."*

El Concejal Plancich solicita acompañar a la declaración todas las Declaraciones hecha en su momento. Además insiste que hay que volver a insistir en un dato. *“Es terrible el daño ambiental que produce sobre el Rio dicha represa, es realmente nocivo .Se le planteo en su momento que a través de Organismo estatales se establezca un régimen de compensación en el cual se supla la represa.”*

Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. Se acompañará el proyecto junto a las demás Declaraciones que han sido aprobadas por el Concejo en tal sentido, y se enviará una Nota al área competente en el tema, a los fines de solicitar que se informe acerca del estado actual de los trabajos de desmalezamiento indicados por el Ministerio de Medioambiente de la Provincia.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense, mediante el cual se dispone la adhesión a la Ley provincial N° 13.902 de inserción y estabilidad laboral de personas travestis, transexuales y transgénero.

La concejal Manuela Bonis manifiesta, *“La intención es que la Municipalidad se pueda adherir, con la inserción y estabilidad laboral con persona travestis y transgenero. El IPEC arroja datos alarmantes cuanto a cómo le cuesta a una persona con identidad de género distinta a las esperables tradicionalmente y cuán grande es el grado de discriminación que sufre este sector de la población. Es un cupo de un 5%, que permitiría garantizar el desarrollo personal y en el empleo.”* Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3963/20, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el se autoriza al DEM a hacer uso de la opción dispuesta por las Leyes N° 12305 y 12306, de la sexta cuota del impuesto Patente Automotor. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3964/20, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda acompaña al Proyecto de Planta Campamentil, plasmado en el expediente administrativo Nro.- 00415 0021 090 – 4 Iniciador: Escuela 227 y Comuna de Pujato por ante el Ministerio de Educación de la Provincia, solicitando su pronta resolución y firma de convenio respectivo. Aprobado por unanimidad.-

El Concejal Zarantonello *hace saber que esta es una idea que se trajo al recinto con la idea de recuperar la Escuela de Campo Risso así como la de Marziali. Si lo logramos, es de todos .*

En uso de la palabra la Concejal Aran refiere a el Dictamen en tratamiento y al siguiente..”Es una idea que surge del Concejal Zarantonello y que viene de la mano y atravesado por otras temáticas como es la recuperación de la Zona rural. Tienen que ver con instituciones edilicias que a la fecha no están cumpliendo funciones en el Ministerio de Educación, en el caso del Campo se encuentra abandonada y Marziali está ocupada ilegalmente”. Ambas instituciones se encuentran en la Jurisdicción de Pujato, pero cercanas a Casilda.

Además la Concejal hace saber que se han llegado hasta las instalaciones para ver su estado y que mantuvo comunicación con el presidente Comunal de Pujato quien le brindo datos al respecto y actualizo en cuanto a cómo se encuentra la situación en este momento. A continuación informo que con respecto a la planta campamentil en campo riso, el tramite estaría más avanzada, teniendo un visto favorable y que necesitaría la firma de un convenio para poder ponerlo en funcionamiento. En cuanto a la institución educativa de Marziali se encuentra transferido a la Agencia de Seguridad Vial dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y la idea es acompañar mediante una declaración para la instalación en ese lugar para el destacamento de Seguridad Vial.

La idea es recuperar edificios históricos, incluso pensando poder recuperarlo en algún momento desde la cuestión turística y del turismo rural.

Por último el Concejal Zarantonello hace un breve resumen de la historia de la escuela de Marzialli cuando los Sres. Don Ángel Marziali, Victorio Marziali y Don Angel Pigozzi se dirigieron hacia la Ciudad de Santa Fe, específicamente al Ministerio de Educación a poner disposición una hectárea para que sus hijos puedan ir a la escuela. También descata el compromiso de estos productores agropecuarios quienes facilitaron herramientas, utencillos, útiles escolares para concretar el proyecto de esta Escuela.

Dictamen N° 3965/20, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el Concejo Municipal manifiesta el acompañamiento a la nota de fecha 23 de agosto de 2018 presentada por la Comuna de Pujato por ante la Agencia de Seguridad Vial – Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, solicitando su pronta resolución y puesta en funcionamiento. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán resalta que, ante los diversos temas que trata el Concejo, es posible el trabajo en conjunto a pesar de las diferencias políticas entre los integrantes del Cuerpo y hacia el Departamento Ejecutivo.

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejala mociona "in voce" una Minuta de Comunicación consultando al DEM acerca de la existencia de una normativa local en cuanto a deportes con o sin contacto físico y sus respectivos protocolos durante esta etapa de Pandemia, atento a la reunión mantenida esta mañana. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Por otro lado, Arán, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remita a este Concejo el legajo correspondiente a las actuaciones llevadas a cabo desde el Municipio, en cuanto a las situaciones que mantienen vecinos de Barrio Nueva Roma, en Secciones "C", "D" y "E", sobre la titularidad de inmuebles, en esas áreas. Surge la inquietud a raíz de una convocatoria realizada en un periódico local, para que los tenedores de estos terrenos se acerquen al Municipio, sin especificar el motivo de la misma.-

Asimismo, la Concejala Arán mociona "in voce" la sanción de una Declaración solicitando a la Cámara de Senadores el pronto tratamiento de la legislación atinente a establecer protocolos para acompañamiento de pacientes con riesgo de vida, en esta etapa de Pandemia por Covid-19. Además hace saber que la diputada Ciancio del Bloque PCYS presentó un proyecto que fue aprobado en Diputados y remitido al Senado para su tratamiento. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yualé, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM, que a través de la Secretaría de Gobierno, se informe lo actuado al momento, respecto de la situación suscita en calle Estanislao Zeballos al 2600, dado que un habitante del lugar perturba la tranquilidad del resto de los vecinos. Además, requiere conocer si se tomarán acciones al respecto. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

Finalmente el Edil hace mención respecto al fallecimiento por COVID-19 de un ser querido y remarca la importancia de que pueda haber un protocolo para que los familiares puedan acompañar al paciente en situación.

El Concejala Palanca y Zarantonello apoyan y reiteran su pedido respecto al protocolo

En uso de la palabra, el Concejel Germán Zarantonello, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se inicien acciones para que en Casilda se instale un Hospital Campaña en nuestra ciudad.

El Edil recuerde que en el día de hoy 25 de Septiembre se cumple un Aniversario más de la muerte de José Ignacio Rucci. En relación de lo que significo la figura de Rucci dentro del peronismo, el Concejel destaca la unidad y trabajo en conjunto del Cuerpo.

Por último Zarantonello propone que en las próximas sesiones del Concejo se haga un Minuto de silencio por las víctimas del COVIC-19.

En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Plancich vuelve a reiterar la importancia de que el Proyecto del protocolo pueda ser aprobado, ya que es algo que todos estamos viviendo. Asimismo informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remita a este Concejo el Proyecto de Presupuesto General de Gastos e Inversiones, Período 2021.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca hace mención en principio a que el Concejo que esta, y que propone políticas de estado es el que logramos en conjunto, y en segundo lugar a el trabajo que realizan quienes están al frente en esta Pandemia, y no son viabilizados ante los medios de comunicación.-

Por último, y a raíz de una sugerencia del Concejel Zarantonello, se realiza desde esta Sesión, y en adelante un Minuto de Silencio por el fallecimiento de las personas víctimas de la enfermedad por Covid-19.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-